ANEXO I

Solicitud de participación en el V Certamen de Premios Nacionales Artísticos Amigos de los Animales

1. Datos de la Convocatoria:

Centro directivo	Dirección General de Derechos de los Animales
Convocatoria	Convocatoria 2026 del V Certamen de Premios Nacionales Artísticos Amigos de los Animales

2. Datos del concursante:

Nombre y apellidos						
Doc. Identidad						
F. nacimiento						
Domicilio					C. Postal	
Localidad		Provincia		País		
Teléfono		E-mail:				

3. Datos notificación:

Tipo preferente comunicación:		País:	
Domicilio:		C. Postal:	
Localidad:		Provincia:	
Teléfono:		E-mail:	

4. Declaraciones y autorizaciones

☐ **SÍ** autorizo al órgano concedente para que obtenga de forma directa la acreditación de las circunstancias relativas al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

☐ **NO** autorizo al órgano concedente para que obtenga de forma directa la acreditación de las circunstancias relativas al cumplimiento de las obligaciones tributarias, a cuyo efecto aporto la certificación correspondiente regulada en el artículo 22 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

☐ **SÍ** autorizo al órgano concedente para que obtenga de forma directa la acreditación de las circunstancias relativas al cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

☐ **NO** autorizo al órgano concedente para que obtenga de forma directa la acreditación de las circunstancias relativas al cumplimiento de las obligaciones del solicitante con la Seguridad Social, a cuyo efecto aporto la certificación correspondiente, regulada en el artículo 22 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

5. Datos de la obra

Título	
Año de Creación	
Autor	
Enlace de descarga	

Línea argumental de la serie (Mensaje que se pretende transmitir):

6. Cláusula informativa sobre tratamiento de datos personales

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal aportados serán tratados por la Dirección General de Derechos de los Animales e incorporados a la actividad de tratamiento que le es propia, cuya finalidad,

basada en el ejercicio de una misión de interés público, es la gestión de Subvenciones de la Dirección General de Derechos de los Animales. Los datos de carácter personal pueden ser comunicados a entidades bancarias, a otros servicios competentes de las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, y en particular a la IGAE, a la AEAT y a la BDNS de acuerdo con el artículo 6.1.c del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos..

Los datos personales relativos a las personas y representantes de entidades ganadoras de los premios se publicarán en la web del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y en redes sociales.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, la Dirección General de Derechos de los Animales, responsable del tratamiento de los datos (subvencionesdgda@dsca.gob.es), o ante el delegado de protección de datos del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (dpd@dsca.gob.es). En su caso, también podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

VERSIÓN SIMPLIFICADA

Los datos personales que facilites serán utilizados por la Dirección General de Derechos de los Animales para gestionar y tramitar esta subvención, de acuerdo con la normativa de protección de datos.

En algunos casos, tus datos podrán compartirse con bancos y con otras Administraciones Públicas que deban intervenir en la gestión y control de la subvención, como la Agencia Tributaria o la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Si tú o tu entidad resultáis ganadores, algunos datos podrán publicarse en la página web y en las redes sociales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Tus datos se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para gestionar la subvención y cumplir las obligaciones legales correspondientes.

Puedes solicitar el acceso, la corrección o la eliminación de tus datos personales, así como ejercer otros derechos relacionados con su uso, escribiendo a subvencionesdgda@dsca.gob.es o a dpd@dsca.gob.es.

Si consideras que tus datos no se están utilizando correctamente, puedes presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

7. Documentación

Nombre del fichero

En ....., a....., de ..... de .....

Fdo.: